



Realizan en San Lázaro encuentro de comisiones legislativas de pueblos indígenas y afromexicanos

Boletín No. 5991

- Participaron representantes del INPI e integrantes de los congresos de los estados y de la Cámara de Diputados

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el “Encuentro de las comisiones legislativas de pueblos indígenas de los congresos locales y la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados”, a fin de realizar un trabajo coordinado para conocer los avances y pendientes legislativos sobre el tema.

También, para establecer los mecanismos para el seguimiento de propuestas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas y afromexicanas.

Al inaugurar el evento, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, dijo que este encuentro es para conocer los temas referentes a estas poblaciones y uno de los más importantes es la propuesta de iniciativa de reforma constitucional para reconocer los derechos de los pueblos originarios, que plantea el presidente de la República.

Indicó que se reforma para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, el derecho a la consulta libre, previa e informada y culturalmente adecuada, lo cual sería un logro importante. Asimismo, para que se pueda tener derecho colectivo a las impugnaciones jurídicas.

“Lo más importante es que avancemos con esta reforma planteada por el presidente a nivel constitucional y lo que falte lo iremos trabajando en el camino; estoy segura que, si seguimos juntas y juntos en estos temas fundamentales de nuestros pueblos, vamos avanzar y llegar a un buen puerto”, agregó.

Intervención de diputadas integrantes de la Comisión

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena) señaló que se debe trabajar sin importar los colores de los partidos, con el propósito de impulsar el desarrollo de los pueblos originarios. También, revisar el contenido de la reforma constitucional en materia indígena enviada por el Ejecutivo Federal y el presupuesto que se aprueba año con año.



Del PT, la diputada Esther Martínez Romano comentó que este encuentro servirá para dar a conocer la iniciativa presentada por el presidente, que busca la justicia de los pueblos originarios. “Consideramos que han pasado décadas donde los más olvidados fueron estos pueblos, por lo que nos corresponde a nosotros estar a favor de esta propuesta”.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) manifestó que en su estado se tiene la inconformidad por parte de algunos productores de maíz y del sorgo, porque no tienen donde almacenarlo; por ello, pidió que del presupuesto se destine un porcentaje para generar bodegas y así ayudar a los campesinos yucatecos.

De Morena, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa indicó que el presupuesto que se ha aprobado en algunas entidades no llega. “Vamos a las comunidades y vemos la falta de apoyo, servicios de salud dignos, no se tienen caminos, entre otros, cuando nosotros lo que hemos hecho es luchar por justicia y bienestar para las comunidades”.

Participación de funcionarios del INPI

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, resaltó que la idea de la globalización no puede existir sin la diversidad. “Hoy estamos ante un cuestionamiento inminente y profundo del modelo de globalización neoliberal que ha causado estragos en nuestro país, sociedad y particularmente en nuestros pueblos”.

Expuso que es necesario el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, la promoción, uso, desarrollo, preservación, difusión, estudio de las lenguas indígenas como un elemento constitutivo de la diversidad cultural de la nación.

Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de derechos indígenas del INPI, indicó que no se tienen medios de impugnación, procesos, instancias jurisdiccionales especializadas en pueblos indígenas y la propia legitimación ante los tribunales pasa por otros entes distintos al propio pueblo o comunidad. “Esto se resolvería con el reconocimiento que está planteando el presidente; de ahí la importancia de aprobar la iniciativa”.

Juan Carlos Martínez Martínez, coordinador general de planeación, investigación y evaluación del INPI, dijo que el presupuesto dirigido a los pueblos indígenas se ha incrementado de manera sistemática. “La mayor parte de este presupuesto sí está llegando, hay cada vez más apoyos para adultos mayores, becas para el bienestar, programas sembrando vidas en muchos estados, se están haciendo caminos artesanales en muchos lugares”.

Conferencia magistral

Al impartir la conferencia magistral “Iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos”, el diputado del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, expuso que se discuten las condiciones en las que se deberá ejercer en el país la autonomía de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas. Agregó que se necesitan espacios de ejercicio de poder para estos grupos excluidos.



“Para construir una sociedad políticamente sana necesitamos construir una democracia nacional, no solo en el sentido de participación de los diversos sectores, sino un tipo de democracia que no excluya por razones socioculturales de la participación en la construcción del poder en la sociedad, de tal modo que tenga un carácter de inclusión”, comentó.

Mesas de trabajo

Se discutieron tres temas importantes: propuesta de iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, presupuesto para el desarrollo de éstos y homologación de la denominación de las comisiones locales de los congresos de las entidades federativas que atienden a esos pueblos originarios.

Al hablar de estos temas, legisladoras y legisladores integrantes de distintos congresos de los estados de la República comentaron que es necesario que se trabaje en las comunidades migrantes sobre temas de consulta, así como analizar el término de sujetos de derechos, defensoría electoral, materia agraria y medicina ancestral.

También, continuar alzando la voz en favor de las comunidades, difundir la iniciativa presentada por el Ejecutivo, atención a los caminos de las comunidades, falta de presupuesto, rezagos de recursos en municipios, presupuesto a las y los productores.

Señalaron que el INPI necesita presupuesto suficiente para darle respuesta a los pueblos y se tengan los recursos suficientes para avanzar como pueblos y comunidades indígenas

Conclusiones

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) expuso que en las mesas se destacó la importancia de la iniciativa constitucional presentada por el Ejecutivo Federal; el reconocimiento de sujetos de derechos público con la personalidad jurídica y patrimonio propio, la modificación de un enfoque tutelar por uno de los auténticos reconocimientos a la autodeterminación indígena, la importancia de reconocer constitucionalmente el derecho a la consulta previa y la medicina tradicional indígena.

Asimismo, el sistema de monitoreo que creó el INPI para ver cómo se ejerce el presupuesto, ya que sólo en 36 por ciento se permite la participación directa de los recursos del Anexo 10. El presupuesto sí está llegando a través de los programas, pero el problema está en cómo se ejerce y cómo se decide.

Las asignaciones al INPI se han reducido de 5 a 3 millones de pesos, ya que el resto del presupuesto lo ejercen otras secretarías. Se señaló en las mesas que la modificación del nombre de las comisiones locales, además de ser un cambio por necesidad legal, tiene un componente de reconocimiento de las poblaciones afroamericanas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2024

LEGISLATIVO

